MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, LA POBLACIÓN, Y LAS ACTIVIDADES URBANAS.

COMISIÓN DE URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

26 FEB. 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

AYUNTAMIENTO DE REBOLLAR (Cáceres) ALCALDIA

26 FEB 1997

1.- EL TERRITORIO.

1.1.- El medio físico.

1.1.1.- Encuadre geográfico.

Entre la confluencia de los macizos central y Occidental de Gredos se encuentra el Valle del Jerte con los montes de Tras la Sierra al noroeste y Sierra de Tormantos al sureste y al fondo el Puerto de Tornavacas. En la Sierra de Tormantos se encuentran los picos de La Tartajosa (1.364 m.), El Acarreadero (1.822 m.) y Panera (1.814 m.) hasta La Covacha del Losar (2.399 m.) en Gredos. En los Montes de Tras La Sierra se encuentran desde Pitolero (1.350 m.) y Valdeamor (1.845 m.) hasta El Cervunal (1.587 m.) y Camocho (1.845 m.) para integrarse más arriba en las Sierras de Candelario y Béjar.

1.1.2.- Planimetría, Hipsometría y Clinometría.

La altitud de las diferentes poblaciones es muy variada así El Torno con 769 m., Rebollar con 622 m., Valdastillas con 638 m., Piornal con 1.175 m., Casas del Castañar con 675 m., Cabrero con 735 m., Navaconcejo con 455 m., Cabezuela del Valle con 515 m., Jerte con 604 m., Tornavacas con 871 m. y Barrado con 796 m. de altitud.

1.1.3.- El agua.

El rio oferta numerosos y acogedores charcos donde ejercitar la natación a lo largo de todo el Valle, con gargantas de nombres tan sugerentes como Becedas, Los Buitres, Honduras, Nogaledas, Valdeinfiernos, Santa María etc. Bajo sus aguas pueden contemplarse buenos ejemplares de truchas del país, las de pintas rojas y hasta la nutria buceando en los ensotados recodos.

1.1.4.- Suelo y vegetación.

Basta entrar en el Valle para comprobar la extraordinaria riqueza de la tierra, traducida en una alta productividad con un buen nivel de vida de sus habitantes. Los cultivos se realizan no solo al borde del rio sino que trepan por la montaña con interminables bancadas. Asi olivares, viñedos, campos de frambuesas, naranjos y limoneros, higueras, castañares y choperas junto al rio llenan todo el territorio.

1.1.5.- Clima.

Podemos entender que el clima de la zona tiene caracteristicas más de tipo atlántico que continental. Las máximas lluvias se producen en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. en consecuencia, posee todas las caracteristicas de un clima apropiado para el cultivo frutal y sobre todo para el cerezo.

1.2.- Usos del suelo.

1.2.1.- Suelo no urbanizable.

Prácticamente en todos los Terminos Municipales del Valle se adaptan los cultivos de frutales, con algunas zonas de monte sin cultivar. Son de destacar las diferentes ángulos de visión del Valle y sus asentamientos urbanos.

1.2.2.- Infraestructura viaria y de servicios.

La infraestructura viaria principal se limita a la carretera nacional 110 que atraviesa el Valle desde Plasencia hasta Avila, y como red secundaria las carreteras locales que unen los pueblos de las dos laderas entre si.

1.2.3.- Suelo urbanizado.

El terreno urbanizado que dispone de los servicios urbanisticos minimos tiene en los pueblos del Valle un núcleo central bien delimitado, para pasar a una distribución mas diseminada en las periferias.

1.3.- Redes de comunicaciones y de servicios.

La principal via de comunicación es la carretera nacional 110 que atraviesa longitudinalmente el Valle. Asi mismo en la margen derecha desde esta via principal hay unas vias de enlace con Rebollar y El Torno, y otra que los enlaza a media ladera. En la margen izquierda desde la

carretera nacional se enlazan Casas del Castañar y Cabrero por un lado y Valdastillas y Piornal por otra. A media ladera se unen Barrado con Cabrero y estos con Piornal.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

1.3.1.- Agua.

Las redes de servicio de agua potable son de carácter municipal.

1.3.2.- Residuos.

En este aspecto hay que señalar lo inadecuado de la localización del lugar de almacenamiento de residuos solidos urbanos junto a la carretera 110 entre Cabezuela y Jerte. Está proyectado el Plan Integral de Residuos Sólidos para todo el Valle con tres zonas de recogida para llevarlos a Plasencia.

26 FEB. 1997
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

1.3.3.- Energía.

Existe red de suministro de energía eléctrica adecuada.

1.3.4.- Telecomunicaciones.

Existe la correspondiente red de telecomunicaciones.

1.3.5.- Seguridad.

A parte de las dotaciones de policía municipal correspondiente a cada una de las poblaciones hay Cuarteles de la Guardia Civil en las siguientes: Jerte, Cabezuela y Casas del Castañar.

1.4.- Paisaje.

1.4.1.- Conjuntos y grupos.

En este apartado hay que destacar las siluetas y condiciones del paisaje, las vistas del Valle desde el río, las que se consiguen subiendo hacia las poblaciones de las laderas y en todo caso la belleza de las gargantas.

1.4.2.- Elementos singulares.

No deberia destacarse ningún elemento singular, sino más bien la fisonomía del conjunto, sin embargo, dentro de este importante conjunto hay que destacar por su especial importancia los siguientes elementos naturales:

JERTE

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

* Garganta del Infierno.

BARRADO

* Garganta del Obispo.
* Garganta del Molinillo.

CASAS DEL CASTAÑAR

* Restos del pueblo de Asperillas.
* Restos del puente sobre el rio Jerte.
* Castro celtibero con los Riscos de Villavieja.

CABRERO

* Garganta de Marte.

VALDASTILLAS

* Garganta de Charrera Alta.

PIORNAL

* Garganta de Bohonal.

Habrá que destacar en cada población los siguientes elementos de cierta singularidad arquitectónica:

JERTE

* Iglesia Parroquial.
* Ermita del Cristo del Amparao con talla de la escuela de Martinez Montañés.
* Garganta de los infiernos con puente de origen romano.

NAVACONCEJO

* Iglesia Parroquial
* Edificio renacentista denominado "La Fabrica".
* Ermita

AYUNTAMIENTO DE REBOLLAR (Cáceres) ALCALDIA

PIORNAL

* Iglesia parroquial.
* Varios recintos urbanos o pequeñas plazas de interés.
* Palacio del Obispo Lobera.
* Garganta de "El Calderón".

TORNAVACAS

* Iglesia parroquial de la Asunción del siglo XVI, con profusa decoración Barroca en su interior.

EL TORNO

* Iglesia parroquial.

REBOLLAR

* Iglesia parroquial.

VALDASTILLAS

* Iglesia parroquial.

CASAS DEL CASTAÑAR

* Iglesia parroquial.

CABRERO

* Iglesia parroquial.

BARRADO

* Iglesia parroquial con retablo barroco.
* Ermita de Nuestra Señora del Viso, a la salida de la población, atalaya desde donde se divisa todo el valle del bajo Tietar.

CABEZUELA DEL VALLE

* Población en trámite de declaración de Conjunto Histórico Artístico.
* Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de los siglos XVII y XVIII, construida sobre una sinagoga. En su interior retablo barroco de la primera mitad del siglo XVIII. El retablo presenta tres cuerpos: el inferior con un templete, sobre este una talla de la Asunción y en el tercero un altorrelieve con la Coronación de la Virgen. En la sacristía azulejos talaveranos de interés. En la actualidad se encuentra en muy buen estado después de realizar obras de rehabilitación.
* Ermita de Nuestra Señora de Peñas Albas del siglo XVII con camarín del siglo XVIII.
* Ermita de San Felipe del XVIII construida sobre otra anterior. Está situada en el cerro de Santiago.
* Ermita del Cristo
* Ermita de San Antonio
* Puente de origen romano con un solo ojo sobre el rio

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 FEB 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Doncel.

AYUNTAMIENTO DE REBOLLAR (CACERES)

Jerte.

1.5.- Régimen de propiedad del suelo.

Existe poca información sobre este tema, lo obtenido es escaso e incompleto. En cualquier caso son muy pocas las escrituras de propiedad existentes.

2.- SOCIEDAD.

2.1.- Desarrollo histórico.

Como apuntes de la historia del Valle puede señalarse:
Navaconcejo donde en 1938 se fundó la Cooperativa por don López de Cardena y doña Mencia de Carvajal.
El Torno tuvo una especial actuación en la guerra de la Independencia, ya que al mando del Tio Picote derrotaron a varias columnas de dragones franceses, quienes se vengaron quemando la población. En las proximidades se encuentran importantes restos arqueológicos al sitio de "Los Romanejos".
Casas del Castañar nacida como desdoblamiento de la decadente aldea de Asperilla, en la época de la Resistencia.
Piornal que debe su nombre a la abundancia de piornos, hoy desaparecidos con los incendios. Hay que destacar las plazoletas recogidas.
Cabrero, donde la leyenda cuenta que el pueblo se formó por las diferentes familias de cabreros.
Valdastillas que proviene del antiguo San Martín de Oxalvo situada a orillas del río, para, a causa del paludismo, trasladarse a la ladera en el siglo XVIII.
Cabezuela del Valle con importante papel en la época romana.
Jerte con gran esplendor en el siglo XVII cuando pertenecia a los Condes de Oropesa, quedando destruida en la guerra de la Independencia.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en la sesión de
2 6 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Mallera Doncel.

2.2.- La población.

La población de los pueblos del Valle es la del siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DEL JERTE					
AÑOS	1910	1930	1950	1970	1990
Cabezuela del Valle	2050	2493	2820	2484	2585
Cabrero	408	590	761	673	546
Casas del Castañar	849	1036	1353	1042	790
Jerte	1685	1735	1980	1494	1450
Navaconcejo	1372	1742	2369	2101	2228
Piornal	1264	1728	2263	1822	1679
Rebollar		308	413	313	284
Tornavacas	1706	1746	2292	1547	1545
El Torno	1460	1512	1846	1315	1221
Barrado					627
Valdastillas	596	385	436	546	464

En este cuadro puede comprobarse el carácter regresivo de la población como consecuencia del de la oferta de trabajo correspondiente fundamentalmente al monocultivo del cerezo.

2.3.- Actividades económicas.

La fuente principal de riqueza de los habitantes del Valle es el trabajo agrícola. Las escasas industrias existentes están, casi en su totalidad dedicadas a la transformación y envasado de productos agrícolas. El cultivo principal del Valle es el cerezo.

3.- MEDIO URBANO

3.1.- Desarrollo urbano.

Los desarrollos de cada una de las poblaciones han sido muy limitados, si bien en estos últimos años se han realizado un mayor número de construcciones.

3.2.- Usos urbanos del suelo.

La mayoria de las construcciones tienen un uso predominantemente residencial con algún uso de pequeña industria limpia al servicio del anterior, así como los

usos complementarios de agricola y ganadero.

3.2.1.- Residencial.

El uso principal en todos los casos es el residencial con viviendas unifamiliares en una y dos plantas y en las localidades más importantes construcciones plurifamiliares con usos comerciales ,en las plantas bajas.

3.2.2.- Industrial.

Los usos industriales se limitan a industrias de tipo medio y pequeño al servicio de las viviendas, tales como talleres, almacenes etc.

3.2.3.- Equipamientos.

Los equipamientos públicos de cada una de las poblaciones son:

TORNAVACAS

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Consultorio médico
* 2 Sucursales bancarias
* Farmacia
* Escuela
* Zona de deportes

JERTE

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* 3 Sucursales bancarias
* Farmacia
* Escuela
* Cuartel de la Guardia Civil

CABEZUELA

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Consultorio médico
* 3 Sucursales bancarias
* Farmacia
* Escuela
* Cooperativa
* Cuartel de la Guardia Civil
* Correos



NAVACONCEJO

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Correos
* Instituto de BUP
* Cooperativa
* 4 Sucursales bancarias
* Hogar del pensionista

REBOLLAR

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Consultorio médico
* Cooperativa
* Escuela

PIORNAL

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Consultorio médico
* 1 Sucursal bancaria
* Cooperativa
* Farmacia
* Escuela
* Polideportivo municipal
* Centro rural de higiene
* Pabellón cubierto

VALDASTILLAS

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Centro social
* 1 Sucursal bancaria
* Escuela
* Campo de Fútbol
* Cooperativa

BARRADO

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Zona de deportes
* 1 Sucursal bancaria
* Cooperativa
* Consultorio médico
* Escuela

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

CABRERO

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* Zona de deportes
* 1 Sucursal bancaria
* Cooperativa
* Escuela

CASAS DEL CASTAÑAR

* Ayuntamiento
* Iglesia parroquial
* 2 Sucursales bancarias
* Cooperativa
* Escuela
* Cuartel de la Guardia Civil
* Farmacia

EL TORNO

* Ayuntamiento
* Iglesia
* 2 Sucursales bancarias
* Hogar del pensionista
* Cooperativa
* Escuela
* Consultorio médico





3.2.4.- Usos terciarios

Los usos terciarios están muy limitados en la zona y siempre al servicio del uso principal.

3.2.5.- Infraestructuras

Los servicios urbanisticos existentes tienen unas características de calidad razonables y acordes con la situación económica de la zona. Todas las poblaciones tienen los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, saneamiento, alumbrado público, suministro de energía eléctrica y pavimentación adecuada de los viales.

3.2.6.- Parques, jardines y espacios libres

Dada las dimensiones de las poblaciones sus necesidades de espacios verdes no son las mismas que las de poblaciones más grandes, en todo caso disponen de pequeños jardines. Los espacios libres o plazas existentes están minimamente pavimentadas para su uso, si bien en la mayoría de los casos aceptarían un programa de potenciación a base

de nuevos tratamientos.

3.3.- Edificaciones

3.3.1.- Tipología

Las tipologias utilizadas se limitan en el uso residencial a construcciones unifamiliares entre medianerías de una o dos plantas, bloques plurifamiliares exentos o entre medianerías y alguna edificación unifamiliar exenta. Para los usos industriales o de almacenaje se utiliza el tipo de naves exentas o entre medianerías.

Las contrucciones más antiguas son las viviendas unifamiliares entre medianeras realizadas con entramados de madera y elementos caracteristicos de la zona. Las construcciones más recientes han perdido este carácter tipico del Valle.

3.3.2.- Densidad

Debido a las caracteristicas de las construcciones la densidad media no es elevada.

3.3.3.- Construcción

La construcción es mas densa en los centros de las poblaciones que en las zonas más exteriores.

3.4.- Red viaria y trafico rodado

Las redes viarias de las poblaciones situadas en la carretera nacional 110 se adaptan a esta y en ningún caso se producen problemas de importancia en el trafico rodado ni colisiones con los itinerarios peatonales.

3.5.- Equipo urbano

El equipamiento urbano existente ya se ha relacionado anteriormente no detectándose deficiencias importantes para el nivel de población de que se trata.

4.- AFECCIONES.

4.1.- Estructura regional y comarcal

A nivel económico funciona en todo el Valle la Cooperativa que coordina todo lo relativo a la producción del cultivo del cerezo. En lo relacionado con la administración está en marcha la Mancomunidad del Valle

que con el Ayuntamiento de Plasencia forman todas las poblaciones.

4.2.- Planeamiento y afecciones.

En relación con el planeamiento urbanistico hay que señalar que existen ya NN.SS. en algunas poblaciones que deberán ser recogidas por las presentes. Se encuentra en tramitación la declaración de Conjunto Histórico de Cabezuela, con este documento, asi como con otros estudios complementarios en los aspectos de Patrimonio Cultural deberá aclararse la situación y la competencia sobre la defensa de este Patrimonio.

4.3.- Organización administrativa.

Las poblaciones del Valle asi como el Ayuntamiento de Plasencia forman la Mancomunidad que gestiona algunos servicios comunes y formado la Oficina de Gestión Urbanistica.

4.4.- Capacidad de gestión.

La capacidad de gestión urbanistica en la actualidad es pequeña en base a los limitados medios económicos y personales puestos a disposición. La Mancomunidad ha formado la Oficina de Gestión Urbanistica para potenciar toda esta actuación administrativa.



